

Afectados de Abengoa piden que la CNMV remita los movimientos de Blackrock en la empresa

EUROPA PRESS

26/07/2016 - 19:13



ENLACES RELACIONADOS

[Abengoa prevé presentar su plan de reestructuración esta semana \(24/07\)](#)

[Abengoa pierde el contrato para la construcción de una línea de transmisión eléctrica en Canadá \(22/07\)](#)

La plataforma de afectados por el caso Abengoa ha remitido un escrito al juzgado central número tres de la Audiencia Nacional en el que reclama a las autoridades judiciales que pidan a la Comisión Nacional del Mercado de

Valores (CNMV) el detalle de los movimientos de la firma Blackrock en la compañía andaluza.

Según se aprecia en el escrito, al que ha tenido acceso Europa Press, el objetivo de esta pesquisa es esclarecer si el ex consejero delegado de Abengoa Manuel Sánchez Ortega, quien 'fichó' por Blackrock tras dejar la compañía, ha podido hacer un uso inadecuado de la información privilegiada de la que disponía.

La CNMV ya respondió a los oficios dirigidos por el juzgado aportando información sobre la compraventa de acciones por parte de Sánchez Ortega, si bien los afectados consideran que estos detalles "poco aportan al esclarecimiento de los hechos, al tratarse de una prolija relación de operaciones de compra y venta, sin indicación de saldos ni de evolución total por ello de las posiciones del fondo".

Por este motivo, reclaman a juez que pida al supervisor información detallada sobre las acciones tomadas a préstamo de Abengoa y luego vendidas como acciones en cartera, así como las operaciones de compraventa a crédito de títulos y su importe.

También piden el saldo obtenido por Blackrock en la compraventa de acciones de Abengoa entre el 1 de junio de 2015 y el 20 de enero de 2016 a través de tres de sus sociedades. Los afectados están especialmente interesados de las posiciones bajistas tomadas por la firma de inversión en la empresa.

Junto a esto, reclaman al juez que, con el objeto de recabar información sobre el posible delito de administración desleal por parte de Sánchez Ortega y del expresidente Felipe Benjumea, se pidan a la Tesorería de la Seguridad Social las cantidades cotizadas por ambos directivos desde enero de 2015 por su vinculación a la empresa.

Otra de las reclamaciones al juez se refiere a los informes sobre Abengoa elaborados por KPMG a solicitud de los acreedores. La plataforma de

afectados pide al juez que solicite a la firma de auditoría la entrega de estos informes.

Los querellantes iniciales han ido sumando adhesiones de perjudicados hasta alcanzar un número cercano a 105. Denunciaron que Benjumea se llevó una "exorbitante" indemnización por importe de 11.480.000 euros, poco antes de que la compañía solicitara en un juzgado mercantil de Sevilla el precurso oficial de acreedores.

Las denuncias se canalizan a través de la Plataforma de Perjudicados por Abengoa, que tiene habilitada la web 'www.perjudicadosabengoa.es'. Los abogados de esta organización precursora de la querella contra Benjumea son Felipe Izquierdo (Izquierdo Asociados) y Eliseo M. Martínez (Ius+Aequitas Abogados).